

TELÉGRAFO MENORQUIN.

MIÉRCOLES 10 DE MARZO DE 1813.

Concluye el discurso de ayer.

Llegó, Sr. este dichoso dia, dia que será memorable en la historia del catolicismo. El catolicismo de todo el mundo lloraba la suerte de los católicos en España. El que tiene la honra de hablar á V. M. ha corrido el globo, y puede asegurar con verdad que en todas partes los católicos le reconvenian con el tribunal de la inquisicion, cuyo temor los alejaba de un pais á donde hubieran traído de buena voluntad su industria y sus corocimientos. Los sectarios de otras religiones se burlaban de que el depósito de nuestra santa fé no estuviese confiado á los obispos: no habia modo de hacerles comprehender su autoridad ni sus facultades: ningun camino habia que tomar para eludir sus argumentos: era preciso pasar por impolítico, por insocial, ó por ignorante, para huir de estas cuestiones, y confirmarlos en el errado concepto de no saber uno su propia religion. Pero gracias á Dios llegó el dia en que el convencimiento y no el temor sea el que dirija á los católicos en España.

El ayuntamiento de Cádiz, Señor, habria manifestado ántes su opinion, si no hubiera reposado tranquilamente en la ilustracion y sabiduria del Congreso, quien no podia decretar cosa que se opusiera á la Constitucion que V. M. habia jurado y mandado jurar. La dilacion la miraba como necesaria á los trámites de la ilustracion en materia tan grave; y



los debates que para ello han precedido, como el verdadero medio de demostrar hasta la evidencia la verdad. V. M. ha decidido que los RR. obispos queden expeditos en el ejercicio de sus facultades para conservar el depósito de la fé, y que se observe la ley de Partida en los casos en que algun español tenga la desgracia de contravenir en materias de religion. Es de esperar que sean muy pocos los casos de esta especie que ocurran en los tribunales. Español y católico son sinónimos; y cuando la opinion es tan universal, es facil conservarla grabandola mas y mas por medio de la dulzura é ilustracion. Llegó este dichoso dia, dia memorable para todos nosotros; dia en que parece que nada hay ya que desear. Nuestra Constitucion es libre: tal la hemos jurado. El pueblo español y el ayuntamiento de esta ciudad la observarán fielmente; y este por mi boca renueva á V. M. las mas reverentes y expresivas gracias. = Las preocupaciones han debido acabar: una ley y una religion harán una sola familia; y V. M. podrá gloriarse de haber asegurado la felicidad de la nacion que la contituyó árbitro de sus destinos. Ha llegado la época, Señor, de consolidar mas y mas las bases del gran edificio de la Constitucion política de la monarquía. Sean cuales fueren los decretos de V. M. como estos no pueden separarse de lo establecido y jurado en la Contitucion, el que tiene la honra de hablar á V. M. no duda ofrecerle por el ayuntamiento y por el pueblo de Cádiz la mas sumisa obediencia; y los habitantes de esta ciudad seràn, como han sido siempre, fieles y amantes de la soberania nacional, cuyas decisiones obedecerán gustosos, estando eternamente agradecidos á los representantes que tan sabiamente las han dictado.

NOTICIAS PARTICULARES DE MAHON.

Ramo gubernativo y economico.

Con el fin de remediar la actual escasez de car-





75

nes que se experimenta en las publicas carnicerías, ha acordado este Ayuntamiento mediante sesion de hoy, dar por asiento el abasto del citado comestible de esta ciudad, á contar desde el primero de Abril proximo; en su consecuencia el que guste emprender dicho asiento, podrá presentar las condiciones que le acomoden en el término de ocho días á contar desde esta fecha. Mahón 9 de marzo de 1813. = Por disposicion del M. I. Sr. Alcalde y Ayuntamiento. Raymundo Pons secretario.

Avisos. — En la calle de S. Jorge n.º 16 habita Mariana Pastor, de estado viuda, que se dedica al arte de coser y de bordar. — Los sugetos que la necesitaren se servirán acudir á su casa.

Ventas. — En el cos de gracia frente del Hospital, en la tienda de la Sra. Amorós, están de venta los generos siguientes: — sargas negras á 3 rs. el pal. — raso y paño de seda á 4 rs. y medio. — franelas negras finas á 3. — casimir. id á 6. — obra inglesa de pedernal de toda suerte. — copas y vasos de cristal á 6 dur. la doc. — terciopelo fino de varios colores á 8 rs. el palmo. == Id. en la tienda de la Sra. Spol portal de mar n.º 8 está de venta un surtido de paños negros á 10 rs. plata y 6 dobl. el pal. — de indianas para cortinas á 13 dobl. y otras á 10. — mahones cruzados de varios colores á 18 dobl. el pal. id. á 16.

Dietas empezadas ayer.

De lino á 24 dobl. lib. — arroz de trigo á 12 y azucar á 23 en la tienda del Sr. Rigosin detrás del Bastion. — de azucar blanco á 27 dobl. lib. y terciado á 24 y medio en la del Sr. Defranqui calle de las moreras n.º 24 — de azucar á 24 dobl. y med. lib. en la del Sr. Tudury calle del arraval n.º 23. — de lienzo crudo (*drapets*) á 27 rs. 1 dobl. la pieza doble en la del Sr. Carreras delante del Carmen. — de lo mismo á id. en la del Sr. Ferrer y Fabregas en el terre-

no del Carmen. — de azucar á 24 dobl. lib. en la de la Sra. Cardona calle del horno. — de paño azul á 10 rs. 8 dobl. y med. el pal. en la del Sr. Femenias *costa den Dayá* n.º 39. — de pez-palo á 21 rs. 7 dobl. y med. la arroba en el almacén del Sr. Costa n.º 94 en la marina. — de rum á 13 rs. 6 dobl. el galon en la del Sr. Taltavull *costa de mar* n.º 6.

Embarcaciones despachadas.

Para Sitjas y Salou el pingue del p. Raf. Omedes. — para Palma y Sitjas el berg. del cap. D. Pedro Roca.

Embarcaciones llegadas.

De Felaniche, Soller y Palma, con vino, pescado salado y otros generos los laudes de los pp Ricardo Munn, Domingo Salas, Antonio Compañy, Ant. Grau y Tomas Sastre con valija, y la polacra inglesa del p. Juan Cranovich. — De Areñs en lastre la polacra del p. Estevan Vilato y los laudes del p. José Trilla y del p. Jayme Balam, de Salou en lastre el laud del p. José Carpi; — Del Brasil, Cadiz y Palma con harina y arroz el berg. del p. Lorenzo Vendrell, de Cambrils con vino la bomb. del p. Antonio Orgeles: — De las islas de S. Pedro con vino la bomb. del P. Joaquin Escardó, — De Torredenbarra con aguardiente y vino el laud del P. Francisco Llorach, — De Palermo con trigo y otros efectos la polacra del p. Pedro Marques.

Nota: Ha salido comboy para Gibraltar y Malta y ha entrado otro de esta última plaza.

MAHÓN: Imprenta de Pedro Antonio Serra,
calle de Sta. Eulalia número 22.